



**Acta N° 45:** en la ciudad de Montevideo, a los 8 días del mes de junio de 2016, y siendo la hora 16:20, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Rodrigo Arcamone Alcalde, Jorge Cabrera titular, Miriam Rodríguez titular, Carlos Curbelo suplente y Susana Rodríguez suplente por el Frente Amplio, Alejandra Britos titular, Rodrigo Fabricio Llugdar titular e Ignacio Doval suplente por el Partido de la Concertación.

Lectura Acta N° 44  
Se aprueba sin correcciones.

## Previos

Detalle del Plan de Podas 2016.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento.

Nota presentada por la Concejala Alejandra Britos y el Concejel Ignacio Doval, referente a feria barrial ubicada en la calle Dr. Juan J de Amézaga y Coquimbo.(0013-004216-16)

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase al Servicio Centro Comunal Zonal N° 3, solicitando un relevamiento con registro fotográfico.

Expediente 0013-002486-16: LA 312808, Obra 4555, Pliego particular para la contratación de trabajos de arboricultura necesarios para el mantenimiento del arbolado público del Municipio C: extracciones y plantaciones.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** aprobar, el pliego para extracciones de ejemplares de arbolado público, dentro del territorio de este Municipio. Remítase al Servicio de Compras.

## Temas a tratar

Secretaría del Alcalde informa que el miércoles 15 de junio a las 13:30 horas, se hará una recorrida a la Escuela Alemania.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento. Invitar a participar de la recorrida a Presidente y Secretario del Concejo Vecinal N°3 y al Coordinador de la Unidad de Participación y Planificación Sr. Miguel Pereira.

Se invita al Concejo Municipal a la firma del convenio del Presupuesto Participativo del Club Marne, el día viernes 17 de junio hora 18, a realizarse en las instalaciones de dicho Club. Se contará con la presencia de Jorge Buriani Director de la División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación, Miguel Pereira Coordinador de la Unidad de Participación y Planificación y el Intendente Daniel Martínez (a confirmar).

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento.

Protocolo de actuaciones del Gobierno Municipal.



**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** aprobar el protocolo presentado.

Total de propuestas Presupuesto Participativo 2016.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento.

Informe de la División Limpieza y del Municipio, referente a Jornada Especial de recolección de residuos de gran tamaño, realizada el domingo 5 del corriente.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento.

Expo Ritmos y La Muralla Móvil invitan a convención y exposición de fitness, gimnasia y otros, a realizarse el 11 de junio de 14:00 a 16:00 horas en el Centro de Inclusión Social, ubicado en Jujuy N° 2559.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento.

### **Compras menores a \$ 30.000**

314262 – Reten de Hidráulico - \$ 1.955 – MC

314152 – Bolsas de polietileno de 30 micrones - \$25.925 – CCZ N° 16

314332 - Pelotas de voleibol - \$ 5.300 – MC

313795 – Pala pocera - \$ 2.969 – CCZ N° 15

314486 – Ploteo en vinilo - \$ 3.360 – MC

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar al Alcalde a realizar el gasto.-

### **Compras mayores a \$ 30.000**

313761 – Remolque (Trailer) - \$ 123.463 – MC

314387 – Juegos saludables Pza. Harald Edelsdam - \$ 86.620 - MC

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar al Alcalde a realizar el gasto.-

### **Expedientes**

**1009-001976-16** – Copia Exp. 1001-013098-16 referente a pedido de informe, Edil Hermann Kruse, sobre motivo por el cual las podas del arbolado en la ciudad no tienen en cuenta la altitud que toman los ejemplares y el daño que pueden causar si son derribados por un hecho climatológico como el sucedido en la ciudad de Dolores.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento del informe realizado por los Ingenieros de este Municipio que luce a fojas 6 (seis). Remítase a Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación.

**0013-003783-16** – Solicitud de Grupo Fizman (Centro de Formación Vial).

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** consultar a la División de Saneamiento, cuando comenzarán las obras de las piletas en la Ex Terminal Goes y solicitar referencias a la UNASEF. Cumplido vuelta.

**0013-004111-16** – Cámara de Agencias de Transporte solicita entrevista con el Sr. Alcalde del Municipio C.



**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** concurrirán a la reunión el Alcalde Rodrigo Arcamone y los Concejales Alejandra Britos, Susana Rodríguez e Ignacio Doval. Pase a la Secretaría del Alcalde.

Enviar a la Dirección de los Servicios Centros Comunales Zonales el listado enviado por la Cámara de Agencias de transporte, solicitando controlen las habilitaciones de cada una de las empresas.

Siendo las 18:00 horas, se retira el Concejel Rodrigo Fabricio Llugdar.

Siendo las 18:05 horas, ingresan los Concejales suplentes Susana Rodríguez e Ignacio Doval.

**0013-002043-12** – Malandrino SRL – Av. Millán esq. Arteaga Solicitud de exoneración entarimado. (Se trata en este Concejo por el retiro o control de entarimado, no por exoneración)

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** visto que se venció el plazo otorgado por el Gobierno Municipal, con fecha 29 de abril del 2015 referente a la exoneración del pago del entarimado y que el establecimiento cesó sus actividades, pase al Servicio Centro Comunal Zonal N° 15 a fin de notificar a los responsables del retiro inmediato de la estructura. En caso de incumplimiento, se le facturará el 100% del entarimado.

**3240-013819-15** – Choque de camión contra ejemplar del ornato público, en José L. Terra N° 2381 Bis

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** estando de acuerdo con lo informado por el Ingeniero Agrónomo Alejandro Casamayou a fojas 4 (cuatro) y 18 (dieciocho), no es de recibo la argumentación que se presenta. Pase al Área Administrativa, quien notificará al interesado, cumplido pase al Sector Acuerdo para el dictado de Resolución de Multa.

**0013-003097-16** – Solicitudes varias de Comisión Directiva y padres del Club de fútbol infantil Nueva Palmira.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento del informe de la Profesora Verónica Olivera, que luce a fojas 7 (siete). Prosiga el trámite a Secretaría del señor Alcalde, solicitando informen sobre mediación entre la Comisión de Vivienda de A.D.E.O.M y la Comisión Directiva del Club de Baby Fútbol.

**4112-013124-15** – Av. San Martín N° 3549 Taller de reparación de motos.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el funcionamiento, siempre que se cumplan las recomendaciones establecidas por la División Tránsito y el Área de Arquitectura del Servicio Centro Comunal Zonal N° 15. Remítase al Servicio de Contralor de la Edificación.-

**3380-002232-15** – Reclamo por mal estado de vereda en Av. Agraciada y García Pintos.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** no contando con recursos necesarios para realizar la reparación de la vereda, pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°16, solicitando se intime nuevamente al interesado. Cumplidos los plazos, de ser



necesario vuelva solicitando una nueva Resolución de multa.-

**3380-002190-15** – Denuncia vereda en mal estado, sito en Av. Agraciada N° 2552.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** no contando con recursos necesarios para realizar la reparación de la vereda, pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°16, solicitando se intime nuevamente al interesado. Cumplidos los plazos, de ser necesario vuelva solicitando una nueva Resolución de multa.-

**3240-004105-16** – Inasistencias de la funcionaria Ruth Pereyra.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** solicitar información referente a la cantidad de faltas contabilizadas hasta el momento de la emisión de la Resolución N° 106/16/0113 de fecha 20 de abril de 2016 y en este caso se solicitó la intervención a Salud Ocupacional.

**0013-001938-16** – Pliego particular de condiciones que regirá en el llamado a licitación abreviada, para la contratación de los trabajos de arboricultura necesarios para el mantenimiento del arbolado público del Municipio C.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** vuelva al Sector Ingenieros, solicitando asesoramiento referente a realizar una nueva licitación con los mismos pliegos.

### Resoluciones

**147/16/0113** – Autorización del gasto de \$ 48.495 a favor de la empresa Ascensores OTIS del Uruguay S.A Rut 211427110015, correspondiente al servicio de mantenimiento del ascensor del Centro Cultural Goes.-

Siendo las 19:25 horas, se da por concluida la sesión.